

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA COMERCIAL INDUCOMICC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 1 días del mes de Abril del año 2019, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la Vía Daule Km 4,5 MAPASINGUE OESTE Tercera Avenida No. 1143, se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **Importadora y Distribuidora Comercial INDUCOMICC S.A.**, con la presencia de sus tres accionistas, esto es el Sr. **GIULIANO GUILLERMO CORDOVA MALDONADO** propietario de 76.000 acción ordinarias, nominativas y liberadas, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 95 % del Capital de la Compañía; la Sra. **GRACE MATILDE CORTEZ ESTUPIÑAN** como propietario de 3.999 acciones ordinaria, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 4,99 % del Capital de la Compañía, y la Sra. **MARIA ELENA MALDONADO** como propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 0,01 % del Capital de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión la Sra. **GRACE MATILDE CORTEZ ESTUPIÑAN** como presidente de la junta, y actúa como Secretario el Sr. **GIULIANO GUILLERMO CORDOVA MALDONADO**, Gerente General de la compañía. La Presidenta dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los tres accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 

2) Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3) Aprobar el Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Sobre este particular, los accionistas deciden lo siguiente:

3.1) De la utilidad del año 2018, es decir, la cantidad de US \$ 104.903,00 se determinó destinar lo correspondiente al pago de utilidades a trabajadores, esto es, US \$ 15.735,45 y el impuesto a la renta por US \$ 85.015,22

3.2) Distribuir a la Reserva Legal la suma de US \$ 415,23 correspondiente al 10% de la utilidad neto del año 2018.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General Universal de Accionistas. Concluida esta, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 11h45. **f)** Sr. Giuliano Córdova Maldonado, Accionista y Secretario de la junta.- **f)** Sra. Grace Cortez Estupiñan .- **f)** María Elena Maldonado

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 1 de Abril del 2019.



Ing. GIULIANO CORDOVA MALDONADO
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALCITY S.A. CELEBRADA EL DÍA 1 DE
ABRIL DEL 2019**

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. DE VOTOS</u>	<u>ACCIONES</u>
Córdova Maldonado Giuliano	75000	75.000
Cortez Estupiñan Grace	3500	4.500
Maldonado María Elena	1	1
TOTAL	80000	80.000

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

OBJETO DE LA JUNTA:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

CONVOCATORIA:

Junta General Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías).
Guayaquil, Abril 1 del 2019



ING. GIULIANO CORDOVA MALDONADO
SECRETARIO DE LA JUNTA